

Rocha, 29 de Octubre de 2018

**Visto:** 1º-la comparecencia de diferentes empresas al llamado a precios , por la Licitacion Abreviada No.04/2018 para la remodelacion y ampliacion de la Policlínica Lauro Cruz Goyenola , del barrio Lavalleja de nuestra ciudad, cuya apertura se realizo el dia 1 de Octubre de 2018 a la hora 10, segun consta en la foja 154 del Expediente caratulado con el N°29/068/3/7277/2018/0/0.....

**Considerando :** 1) El asesoramiento proporcionado por la Direccion de Arquitectura de ASSE segun consta en foja 172 y 172 vuelta , permite a esta Comision realizar la adjudicacion correspondiente.

Por lo expuesto , la Comision de Obras de la Rap Rocha

Resuelve :

1º- Adjudicase a la empresa Hernan Arce Salinas y por un monto de S 4.952.372.00 IVA incluido, y con un monto imponible de S 677.239 , la remodelacion y ampliación de la Policlínica del Barrio Lavalleja de nuestra ciudad.

2º- Las características de la construcción, y de los trabajos a realizar deberán corresponder a lo establecidos en las condiciones del llamado y a la memoria descriptiva en particular.: fojas 20 y siguientes.

3º- Notifíquese a la a la empresa adjudicataria, solicitando realice el depósito de garantía de fiel cumplimiento del contrato.

- Hecho el depósito y la inscripción de la obra en el BPS, deberá comunicar la fecha de comienzo de obra, que no puede ser : ni anterior a la inscripción en el BPS ni posterior a los diez días a partir de la notificación .

5º- Notifíquese a la Region Este , y Referente Financiero Alex Martínez, para iniciar el procedimiento de transferencia de los créditos a Comisión de Obras e inversiones de la RAP Rocha, UE 044.

Por la Comision de obras :

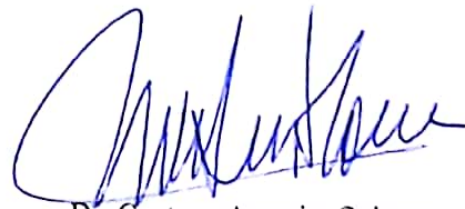


Sra- Liliana Nuñez Brañas



HERNAN ARCE

NOTIFICADO 01/11/18



Dr. Gustavo Amorin Solsona